

BIBLIOGRAFIA

LABAYEN, Antonio M.^a: *Alternativas para una factible unificación y desarrollo del euskera*. San Sebastián, 1984. 135 págs.

El presente estudio se crea como una respuesta a los libros «Euskaltzaindiari Epaiketa» y «Euskaltzaindia, el Batúa y la muerte del Euskera» de Vicente de Latiegui y Dionisio de Oñatibia, donde, aludiendo constantemente al Sr. Labayen, han movido a éste a refutar sus contenidos con este breve ensayo, aceptando que ambas obras se hayan hecho con seriedad (lo que prueba el aparato crítico que acompañan), si bien considera un grave desacierto el que el prólogo haya sido encomendado al pensador D. Jorge Oteiza.

Labayen se muestra en todo momento partidario de la unificación del euskera a través del «batúa» al que él llama frecuentemente «guipuzquera osotua», y critica a amigos y enemigos que se han opuesto de alguna forma a la acción del Euskaltzaindia (principal agente de la unificación del euskera), en especial a la nueva «Euskerazaintza», opuesta a las tendencias de aquélla en cuanto a la unificación batúa del euskera.

Él mismo se muestra un tanto contrario a la acción total de la Academia, en especial al uso indiscriminado de la «h» (que acepta sólo para separar no diptongos) pero, empeñado en la recuperación del idioma considera éste como un mal menor de los grandes beneficios que una total unificación pudiera aportar a su desarrollo, por lo que aboga por un mejor entendimiento de ambas tendencias en aras a lograr un mismo objetivo: el afianzamiento y desarrollo del euskera.

La obrita en sí está dividida en claros apartados. En el primero expone su móvil y su postura frente a la situación general y actual del idioma. En el segundo, titulado «La vida del euskera y sus problemas», habla del proceso seguido en las últimas décadas por la implantación del euskera batúa, la oposición vizcaína (ya que el batúa es básicamente «gipuzquera osotua») y el apoyo de entidades oficiales de todo tipo y de los nuevos escritores que la están implantando poco a poco, pidiendo un cierto espíritu reconciliador para allanar las diferencias entre ambas posturas (pro/anti euskera batúa) pues, «de no ser así estamos condenados al fracaso» (pág. 71). Finalmente, en el tercero, que titula «En pro de la normalización euskérica», habla en general del esfuerzo de algunos particulares por la confección de diccionarios unificadores (en especial el MÚGICA, y recientemente los esfuerzos de UZEI); reseña brevemente la evolución de la literatura en euskera; exhorta a hablarlo en todo tiempo y lugar (pone el caso hebreo como

ejemplo a seguir); y en general vuelve a insistir en la reconciliación (pone como ejemplo el caso catalán y las diferencias entre Alcover y Pompeu Fabra por la unificación de la ortografía y gramática catalanas en aras de su mejor desarrollo), pidiendo se ceda a las innovaciones (en especial el uso de la «h») que Euskaltzaindia está implantando en organismos culturales y oficiales.

La obra finaliza con un folleto titulado «Daiteken Batasuna» con el que intenta salvar la errada influencia que otro anterior titulado «Sasi-batasuna» pudo haber ejercido en sus lectores.

Ensayo, pues, breve, sencillo y claro en que el autor expone sin ambigüedades su postura y opinión en torno a —como él mismo dice en el título— «una factible unificación y desarrollo del euskera».

M.^a Rosa Ayerbe

ARZAMENDI ORBEGOZO, Ignacio de (†): *El Almirante D. Antonio de Oquendo*. Edición de J. I. Tellechea Idígoras. Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones. San Sebastián, 1981, XXIII + 394 págs.

Tengo el honor de reseñar para los lectores de este entrañable Boletín, una monografía de elevado interés para la historiografía (guipuzcoana, sobre todo) y de difícil gestación, desarrollo y nacimiento.

Una vez más será el infatigable donostiarra D. José Ignacio Tellechea a quien debemos agradecer, y con nosotros la Historia, que una obra escrita originalmente por su autor pero a quien la muerte, la incuria u obstáculos similares, impidieron llevarla a la imprenta, llegue a ella. En esta línea habría que enmarcar no sólo su «larramendiana» labor, sino trabajos como el de S. Inchausti, M.^a J. Calvo Sánchez, etc.

Pero, y tampoco esto es en D. José Ignacio novedad, su labor no se ha limitado a entregar a la estampa los originales manuscritos de D. Ignacio Arzamendi. La imperfecta preparación de aquéllos para su edición, y el prurito científico y perfeccionista del editor, le han llevado a rehacerlos estilística y ortográficamente, a remodelar el aparato bibliográfico (actualizándolo o ampliándolo) y sus notas de apoyo y referencia.

El resultado final es este magnífico banco de datos que, por otra parte, como las cosas buenas, y dentro también de una línea admirable de trabajo del Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián, hemos ido degustando en «entregas» o fracciones de la monografía final que fueron apareciendo en aquella publicación periódica: números 11 (1977), págs. 69-149; 12 (1978), 101-142; 13 (1979), 191-250; y 14 (1980), 219-271.

El autor original, desde luego, no fue el P. Tellechea, sino el sacerdote donostiarra D. Ignacio de Arzamendi (1909-1953), muerto en misiones venezolanas sin ver publicada esta obra.

La preparación de esta monografía, como en sus comienzos confiesa su autor, llevó 10 largos años «de prolija investigación». Es —fue— su «obra

primeriza» y con una indebida humildad confiesa en su prólogo temer las críticas de los lectores, sobre todo porque el resultado final no le satisfizo del todo (en culpa que achaca a su propia incompetencia, grandeza del asunto tratado o pasión/admiración hacia la figura del Almirante biografiado).

Tal modestia estaba de más. El estudio está densamente trabajado. El empleo de las fuentes archivísticas es notable (el Histórico Nacional, Museo Naval de Madrid, el General de Indias, el de Protocolos de Sevilla, sin olvidar otros más a mano como el General de Guipúzcoa, el de la propia familia del biografiado —Marquesado de San Millán—, o el de las parroquiales de Cizúrquil y donostiarras de San Vicente y Santa María). Lo mismo cabe decir de la bibliografía (actualizada/ampliada por el P. Tellechea) abundante y exhaustiva, empleada buena parte de ella en la Biblioteca Nacional.

Ignacio de Arzamendi preparó esta obra para presentarla a un Premio literario que sobre la figura del Almirante Oquendo (en su tercer centenario) convocó el Ayuntamiento de San Sebastián y que, sorprendentemente —para nosotros—, no alcanzó.

El tema se enmarca dentro del género de la Biografía. En este caso, en realidad, el contenido de la obra ofrece no sólo la del Almirante Oquendo (el más preclaro marino del segundo cuarto del siglo XVII, en exagerada expresión del autor, máxime cuando la frase queda sin acotación geográfica de sus posibles destinatarios), sino la de buena parte de miembros preclaros de esta ilustre familia.

Se divide en dos partes, claramente diferenciadas. En la primera se biografía la figura de D. Miguel de Oquendo (con un primer apartado dedicado a los orígenes —humildes— de esta familia donostiarra), la figura que asentará el solar, le dará brillo y abrirá el ancho y notorio camino marinero de los Oquendo. Y así las 111 primeras páginas nos van situando en el rápido ascenso de D. Miguel de Oquendo como piloto, maestre (hasta negrero y contrabandista, incluso), Capitán General de la Escuadra guipuzcoana, su participación —brillante— en grandes batallas navales (Azores, Islas Terceras) hasta su papel en la «Invencible». Y ello sin olvidar el lado «provinciano» y local: así en el aspecto «público» en su villa original (alcalde de San Sebastián); y el lado humano, destacando su boda con la acaudalada donostiarra María de Zandategui y Lasarte (hija del famoso recopilador de los Fuegos de Guipúzcoa, D. Cristóbal López de Zandategui; y de la señora de la casa-torre de Lasarte, María de Lasarte).

La segunda parte se dedica de lleno a la gran figura del hijo de D. Miguel: el Almirante D. Antonio de Oquendo. El mayor número de datos se dedica a su decisivo y brillante papel de marino: Jefe de la Escuadra de Vizcaya, Capitán General de la Flota de Nueva España y de Cantabria, Almirante General de Galeones, Capitán General de la Carrera de Indias, etc., destacando siempre sus actuaciones marineras y militares (lucha contra bucaneros, duelo naval con el general neerlandés Hans Pater, su papel en el sitio de Fuenterrabía del príncipe de Condé en 1638, y su memorable actuación en la gran batalla naval de Las Dunas). Pero al igual que se hiciera al bio-

grafiar a su padre, se incide en aspectos más personales y humanos: su patrimonio, su boda con la hija del señor de Lazcano doña María, su participación en la vida pública de San Sebastián (Diputado de la misma) o fuera (Gobernador de Menorca), etc. Terminando con unos «Epígonos» donde apretadamente se da a conocer la faceta religiosa del Almirante a través de la labor piadosa que, siguiendo sus deseos, llevó a cabo después de su muerte su viuda María de Lazcano ayudando, fundando y dotando el Colegio e Iglesia de la Compañía de Jesús en San Sebastián, convento-noviado de Carmelitas y MM. Bernardas en Lazcano, etc. Finalizando con el resultado del pleito sucesorio por el mayorazgo de Oquendo suscitado entre descendientes de sus fundadores una vez muerto sin sucesión Antonio Felipe, hijo del Almirante.

Resulta obvio, por la propia naturaleza del tema, que la inmensa cantidad de datos y referencias que la obra contiene hacen de la misma una obra de consulta interdisciplinar y que interesará a muchos investigadores. Igualmente es claro que el interés de la misma rebasa el ámbito meramente provincial y guipuzcoano, al ser la figura del biografiado la de una persona pública, relacionada con la Corte de la monarquía española e interrelacionada con los grandes personajes del momento. Sin embargo el peso específico creo que se decanta hacia la consideración de este trabajo como de interés para nosotros, para la Historia de Guipúzcoa.

Escrita con un estilo sencillo, que llega fácil al lector y que hace muy llevadera su consulta y lectura, emplea la clásica metodología de la Biografía: división de la vida del biografiado por etapas cronológicas, o por aspectos más o menos relevantes y homogéneos. En este sentido el trabajo final no es una «obra primeriza», sino una monografía de alto valor histórico. Quizás echo de menos, pero más por propio interés y vocación, un apéndice documental (que tal vez estuviese en la mente del autor incorporar); y ello más si cabe, porque la masa documental que sobre D. Antonio de Oquendo existe se adivina, a la par que inmensa, variada y de enorme contenido intrínseco. La razón estriba en su dimensión pública que, necesariamente, conllevaría una intensa correspondencia epistolar con personajes como: el propio monarca, marinos como el Marqués de Santa Cruz, Recalde, Nicolás Judicis (cuyo duelo con Oquendo queda reseñado en un capítulo), etc., etc.

Nuestra enhorabuena al Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián por este «rescate» bibliográfico; la Historia guipuzcoana tiene aún una parte importante por «rescatar», a pesar de estar ya escrita. Por este camino, paralelo al de no dejar «para el rescate» la producción actual, caminaremos correctamente.

Luis M. Díez de Salazar

AZCONA, Tarsicio de, y otros: *Capuchinos en Rentería (1612-1837) y (1958-1983)*. Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián. Grupo Doctor Camino de Historia Donostiarra, n.º 20. San Sebastián, 1983. 348 págs.

El motivo fundamental de la presente publicación ha sido la celebración

de las bodas de plata de los capuchinos en su vuelta a Rentería (1958-1983). Los autores (Tarsicio de Azcona, José Luis Ansorena, Sabin Eguibar y Antxon Amunárriz) la definen en su presentación como «un modesto estudio de historia local: la de un convento capuchino en el entorno de la bahía de Pasajes», desde que en 1612 apareció en el cabo Machingo el convento capuchino «en una sociedad sacralizada para el culto cristiano y para el servicio del hombre concreto de tierra y de mar, del casco urbano y del caserío».

Esta presencia, basada frecuentemente en pactos aprobados por la orden y el concejo, se centró en especial en la «evangelización por la palabra, la reconciliación, la atención a enfermos y portuarios, a enfermos de la villa y caseríos y en su presencia diaria pidiendo el pan por amor de Dios (pg. 6), insertos en los acontecimientos históricos que vivió la zona (tridentinismo, Antiguo Régimen, Revolución, Exclaustración, expolio e industrialización), desapareciendo después de 225 años de historia; y sólo 126 años después regresarán con los mismos ideales pero ubicándose en un solar distinto.

Los autores se recrean en la cristalización de la 2.^a fundación de 1958: «la construcción del nuevo convento, las personas que intervinieron y los designios que abrigaban». Pero este nuevo arraigo fue testigo directo y participó de los profundos cambios sociales y eclesiales del momento, suscitados después del Concilio Vaticano II; y así su ministerio se centrará ahora en la iglesia conventual, en el servicio parroquial y en las numerosas obras apostólicas del entorno, y en especial de promoción musical (creación de la masa coral, el archivo de la música vasca ERESBIL y la muestra anual de la especialidad).

Dos son las partes en las que se divide el estudio. En la *primera* Tarsicio de Azcona habla de la presencia antigua de los capuchinos en la villa (1612-1837). Esta arranca de principios del s. XVII, consolidándose tras la concordia de 1612 y más aún tras las de 1684, 1707, 1724, 1791 y 1793.

Dedica sus esfuerzos al estudio de la orden en sí, su gobierno, su entorno, la vida de sus religiosos, el establecimiento de su advocación futura por parte de la villa (Nuestra Señora de la Misericordia y Buen Viaje), el culto que en ella se desarrollaba, la evangelización en la villa, sus relaciones con las diversas instituciones y, en un capítulo especial (el 4.^o), su irradiación a otras poblaciones de la Provincia.

Se recrea igualmente el P. Azcona en el estudio del convento inmerso en la evolución general de la historia que le tocó vivir (tridentinismo, Guerra de Sucesión, Despotismo Ilustrado, etc.) desde su constitución hasta la compra del mismo por Joaquín Miguel de Ibarreta en 1838 como consecuencia directa de la Desamortización tras el refugio de sus religiosos en Azcoitia. Posteriormente, derivada de la creciente industrialización, su inmueble pasó a manos de la sociedad para la producción de zinc en España a mediados del s. XIX.

Son de resaltar las abundantes fuentes empleadas por el autor, tanto provinciales como extraprovinciales, con la referencia personal del material

encontrado en ellos; y la bibliografía empleada que va indicando detalladamente en las numerosas notas empleadas a pie de página.

Su estudio finaliza con la impresión de 16 fotografías en blanco y negro que ambientan al lector con detalles del convento, su ubicación y sus hombres.

La *segunda* parte está dedicada por entero a la presencia nueva (1958-1983). Esta 2.^a parte, algo más breve que la anterior, se debe a la pluma de tres personas que han puesto (como Azcona) todo su buen hacer a la hora de redactar sus respectivos apartados: Sabin Eguibar (con los capítulos referentes a la fundación de 1958, a los ministerios y a la fidelidad al pueblo), Antxon Amunárriz (el dedicado a la fisonomía espiritual de la nueva fraternidad capuchina) y José Luis Ansorena (promotor musical que escribe sobre la misma).

Esta 2.^a parte arranca poco antes de 1958 en que a instancia de D. Roberto de Aguirre, párroco de la villa, volvieron los capuchinos a instalarse en Rentería, en una casa sencilla, ubicada en distinto lugar que la anterior, con una capilla dedicada ahora a Nuestra Señora de Fátima. Este primer hábitat irá mejorándose con el paso de los años, acelerándose en especial a mediados de la década de los 60, inaugurándose su iglesia ya parroquial el 12-XI-1966.

También la vida de los monjes sufrió un cambio. Así, mientras que en la primera casa el estilo de vida seguido por los monjes fue el clásico (1958-1966), a partir de la inauguración parroquial éste cambió (1966-1969) a consecuencia fundamentalmente de la publicación del motu proprio «Ecclesiae Sanctae» en agosto de 1966 aprobándose las normas para la aplicación de varios decretos conciliares, entre ellos el «Perfectae Caritatis» que instaba a todas las familias religiosas a tener un capítulo general para ponerse en la línea marcada por el Concilio Vaticano II recientemente finalizado. Pero esta 2.^a etapa fue sólo una etapa de consolidación, pues el nuevo estilo de vida se fijará a partir de 1969 en que pasaron a habitar la nueva casa tras la promulgación en 1968 de las nuevas constituciones.

Tras la relación de los religiosos que han conocido y vivido esta 2.^a etapa se pasa a desarrollar los ministerios ejercidos en la villa y en la comarca, que salen de los puramente sacramentales para extenderse en distintos tipos de asociaciones que intentarán atraer y mantener en el ideal religioso a los habitantes del lugar, a base de catequesis, sociedades, asociaciones y, en especial, a través de la música, creándose en 1966 la «Coral Andra Mari de Fátima» o simplemente «Andra Mari», gracias especialmente al trabajo de un personaje singular: José Luis Ansorena. La acción de esta coral y la actividad promotora de los capuchinos se estudia detalladamente en el Cap. IV: la creación en 1973 del «Musikaste» y en 1974 de ERESBIL (Euskal Ereslarien Bilduma = Archivo de Compositores Vascos) que tanta gloria ha dado a la villa y a la Provincia en general.

El trabajo en su conjunto se presenta como una obra grata de leer, escrita en un lenguaje sencillo como sencillos son sus autores, que consiguen

hacer vivir en el lector lo que paso a paso están ellos mismos viviendo en su exposición.

Una obra, pues, grata, viva, que da una visión completa de lo que ha sido la presencia capuchina en Rentería, sus avatares y devenir histórico, su acción benefactora hacia el pueblo, y el prestigio de su obra fuera de los límites de la villa, gracias sobre todo a su promoción musical.

La obra finaliza con un índice analítico de lugares, personas y materias que facilita enormemente su manejo.

M.^a Rosa Ayerbe

ENCIO CORTAZAR, Blanca de: *La casa de Encío: su Heráldica y Archivo*. Donostia - San Sebastián, 1984. 231 fol.

Dedicada a su hija Ana, doña Blanca de Encío y Cortázar, esposa de don Manuel Santo Domingo, viene de publicar su obra *La casa de Encío: su Heráldica y Archivo*, que trata con original estilo y abundancia de datos de toda una conexión de generaciones de la casa de Encío, con sus enlazados que la autora restablece en su primitivo y antiguo esplendor, recogiendo las emociones de la historia familiar en unos esbozos biográficos que alcanzan un acabado estudio como lo exigía el empeño.

Respondiendo a una expresión feliz del espíritu del linaje, se decidió un día a manejar los papeles del archivo de Encío, propiedad del actual jefe de la familia don José Ramón de Encío y Cortázar, redactando el trabajo que nos ocupa y que recoge los rasgos y líneas paterna y materna y las de sus antepasados los Marrón, Hurtado de Mendoza, García del Valle, Sánchez Salvador, Zumelzu, Moyúa, Fernández de Orozco, Frías Salazar (señores de Cellorigo), Mardones, San Vicente, Irazábal, Ruiz de Bergara, Herrera, Frías Salazar (casa de la Crucijada de Miranda de Ebro), Salazar, completadas con la descripción de sus blasones, vida de las Ordenes Militares de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa; las descendencias de Sancho Segundo y José de Encío y García del Valle; la de los Frías Salazar en Andalucía y las genealogías de Machimbarrena, Irure - Espoz y Mina, Urruzola - Aragayo, Sáenz de Santa María, Ruiz de Otazu, Carrillo de Albornoz, Gil Delgado; la de las casas de Fonzaleche y Ruiz del Castillo y las genealogías de los Ribaguda, los Luyando, los Belandía, los Ocio.

Toda la investigación y el estudio genealógico figuran realizados con afecto e ilusión y leal sometimiento a la voluntad atávica y sobre la buena fe y la exactitud documental, base indiscutible de todo estudio digno de ese nombre. Así es como doña Blanca de Encío nos manifiesta, sin rebozo ni doblez, un proceso histórico de sus distintivos gloriosos que permanecían dormidos y que ha resucitado en el archivo de su linaje donde ha encontrado material para satisfacer su deseo de saber y elementos inagotables para la exteriorización de un modo de vivir en orden a la ocupación.

Por los datos utilizados por la interesada, vamos viendo la notoria ca-

lidad de la nobleza, las fundaciones, los méritos especiales y las concesiones de diferentes mercedes de hábitos de Ordenes Militares que en cada tiempo, por el lustre de su sangre, merecieron las diferentes personas del nombre y de los linajes, y todo ello respondiendo al dictado de los documentos, donde los muchos testimonios, que como justificación se acompañan, han sido concretados al buen criterio de esta concedora de la historia familiar.

El trabajo se concluye con la relación de los cuarenta documentos anexos a la obra, seleccionados por su autora en el curso de sus investigaciones y vigiliadas en el archivo de su hermano don José Ramón de Encío y Cortázar. Los originales de los escudos de armas reproducidos que se añaden a este estudio, están dibujados por don Manuel Santo Domingo, dinámico arquitecto, y enriquecen considerablemente las genealogías.

Y ahora sólo nos resta dar la enhorabuena a doña Blanca de Encío por su importante libro, que no debe faltar en ninguna biblioteca de los amantes de las disciplinas genealógicas.

J. M.

GÓMEZ RIVERO, R.: *El pase foral en Guipúzcoa en el siglo XVIII*. Ed. Diputación Foral de Guipúzcoa. San Sebastián, 1982. 430 págs. ISBN. 84-500-8125-4.

A pesar de haber transcurrido ya dos años desde que salió a la luz esta obra, sin embargo creemos que no se le ha prestado la atención que merece. Es cierto que en una ocasión anterior fue objeto de recensión (por José Luis Orella en Revista Mundaiz, n.º 24 Zb, año 1982), pero estimamos de interés dar a conocer algunas referencias que en aquella ocasión no se vertieron.

De todos es sabido la función tan primordial que desempeñó el pase o uso foral como mecanismo institucional de defensa de las libertades y fueros guipuzcoanos. Aquél era «un privilegio —manifiesta el autor— que ostentaba la Junta o Diputación de Guipúzcoa por el que, previamente a la aplicación en su territorio de las disposiciones reales y providenciales —aunque pensamos que se debe referir a providencias— de los tribunales, las examinaba y reconocía, a fin de ver si se oponían o no a sus libertades, exenciones, privilegios y franquicias».

El Profesor GÓMEZ RIVERO estructura el trabajo —que primeramente constituyó la tesis doctoral— de la siguiente manera. La divide en 5 capítulos. El primero de ellos analiza una serie de conceptos preliminares. En el segundo estudia el origen de la institución, así como su abolición. En el tercer capítulo se refiere a la suspensión legal a que estuvo sometido el uso foral desde 1766 a 1780. El procedimiento del pase foral es analizado de forma exhaustiva y pormenorizada en el siguiente capítulo. Y, finalmente, el último capítulo trata sobre las súplicas, es decir, los recursos efectuados como consecuencia de la vulneración de los fueros.

Nos parece una gran aportación y muy novedoso el estudio que se hace

sobre el despacho de uso en el capítulo cuarto. Y no solamente la forma de aquél, sino todo el iter procedimental que se desarrollaba cuando se denegaba el pase a algún documento contrafuero. El autor ha sabido captar con gran agudeza jurídica y con una claridad notoria el mecanismo de suspensión, tanto con ulterior recurso como sin él.

Asimismo creemos necesario destacar el análisis histórico-jurídico que se realiza en el capítulo quinto. En él se estudian detenidamente todas las disposiciones que de alguna manera vulneraron los fueros durante el siglo XVIII. Este estudio abarca varias fases. Una primera en la que se ve la dispositiva o el contenido de la disposición sometida al pase foral. Una segunda en la que se examinan todas las representaciones (recursos) que hizo la Provincia. Y, finalmente, las respuestas emanadas del poder central en vista de aquellos recursos. No podemos menos de hacer resaltar la técnica y perfección con que el autor interpreta cada uno de los documentos en que basa su estudio.

Y, a propósito de esto último es justo reconocer la labor meritoria realizada por el autor en la búsqueda de las fuentes documentales. Porque para la construcción de su trabajo GÓMEZ RIVERO en su inmensa mayoría ha tenido que utilizar las fuentes manuscritas proporcionadas por los diferentes Archivos del Estado, pasando a desempeñar un papel secundario el repertorio bibliográfico, como bien manifiesta el propio autor en la introducción de su estudio.

Como claramente se deduce de este bosquejo del contenido de la obra, ésta es de un gran interés para todos aquellos que de alguna forma quieran acercarse al estudio y comprensión de una pequeña parcela del pasado histórico-jurídico guipuzcoano, como es la del pase foral.

Finalmente, no queremos menos que destacar la ayuda prestada por la Diputación Foral de Guipúzcoa, que fue la que subvenció esta obra e hizo posible que se llevara a cabo su posterior publicación.

Esther Escalante